

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA CONCEJO ORDINARIO N°10  
MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°09 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento: “Autorización Suscripción de Contrato Servicio de Mantención Balizas Peatonales Comuna de Concón, ID 2597-6-LQ25”, según artículo 65 letra j) Ley 18.695.
- 6.-Pronunciamiento: “Subvenciones”.
- 7.-Pronunciamiento: “Aprobación Ordenanza de Protección de Humedales de la Comuna de Concón”.
- 8.-Pronunciamiento: “Aprobación Ordenanza Local sobre Protección Santuario de la Naturaleza Promontorio Rocoso Denominado Roca Oceánica”.
- 9.-Pronunciamiento: “Voluntad de iniciar el proceso de renovación por tercera vez de la Distinción de Municipios Turísticos que otorga Sernatur”.
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°10 correspondiente al día miércoles 02 de abril del año 2025. Saludamos a este concejo municipal, también a la comunidad conconina, vecinas y vecinos que permanentemente nos siguen a través de nuestras plataformas, a todo el equipo municipal que permanentemente nos sigue y están presentes también acá en la sala. Hoy día asisten a este concejo; concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, se excusa el concejal Jorge Valdovinos, está presente concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga. Actúa como secretario municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión vamos al punto N°2 de aprobación de actas por favor María Liliana.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** señor alcalde y la autorización para modificar el horario de inicio de la reunión de 08:30 a 08:55, ¿podríamos tomar el acuerdo? ¿sí?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, entonces lo llevamos a votación, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°76. Ahora llevo a votación la aprobación del acta ordinaria N°09 correspondiente al año 2025, en votación, se aprueba en forma unánime acuerdo N°77 señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, muchas gracias. En el informe de alcaldía, se entrega el ordinario N°84 de fecha 01 de abril del 2025 departamento de administración y finanzas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas del 01 al 31 de marzo del 2025 por adquisiciones. El ordinario N°173 de fecha 01 de abril del 2025 departamento jurídico da respuesta a concejal Jorge Valdovinos referente a estado de sumarios, su término y resolución. Además, se deja establecido que se entregó vía mail la solicitud de respuestas recibidas por ley de transparencia correspondientes al mes de marzo del año 2025. También, de la misma forma indicamos a ustedes que vamos a dar entrega en el próximo concejo de las solicitudes de este concejo que están pendientes y que la secretaria municipal me acaba de informar que están en desarrollo para poder ser entregadas antes del próximo concejo, o en el próximo concejo. Bien, ¿me puedo aprovechar un poquito o hacer un paréntesis? Que lo acabo de ver y quiero darle la bienvenida a Pablo Vanni, Pablo felicitarlo, bienvenido de vuelta, qué bueno verte, porque Pablo estaba venciendo una importante enfermedad y verte acá Pablo nos emociona, así que bienvenido. Bien, además de eso, bueno, indicarles que tenemos...reiterarles que tenemos el día 16 de abril, ustedes ya lo anotaron y agendaron la inauguración del edificio de Seguridad Pública, para que lo vuelvan a agendar, cuenta pública el día 30 y ha ingresado por oficina de partes, me han informado, no sé si lo tenemos acá Liliana...

**Concejal Ricardo Urenda:** El 16 a las 11, y el día 30 a las 18:30.

**Alcalde Freddy Ramírez:** 18:30, por favor. Liliana por oficina de partes me han informado que han ingresado a última hora una invitación para el concejo municipal de los pescadores.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, si llegó una invitación, se las vamos a entregar, ellos tienen una actividad y están todos invitados. Voy a hacer que la entreguen inmediatamente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, sería el viernes a las 13 horas si no me equivoco.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, lo tengo para correspondencia recibida y despachada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, entonces le vamos a pedir si puede pedir que baje la invitación para entregarla al concejo, porque creo que ingresó ayer en la tarde, entonces para poder entregarla. Bien, punto siguiente entonces de correspondencia.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En esa precisamente tenía la invitación de los pescadores, del club de pescadores de Caleta Higuierillas para este honorable concejo municipal, aparte de esa, no tengo otra alcalde. Me recuerda el señor alcalde que a mi se me había quedado el punto de la auditoría, yo mandé ayer el complemento que viene incluida en la tabla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿lo ponemos como punto 10? Ya, perfecto ahí lo tengo. Bien, pasamos correspondencia ya, ¿entonces sería sólo la de los pescadores? Que la vamos a entregar ahora del sindicato de Caleta Higuierillas esta invitación a esta actividad del día viernes. Bien, vamos a pedir entonces a la directora de SECPLAC, director de tránsito por

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

favor que se puedan acercar. Podemos ocupar esa silla también. Bien, el punto siguiente dice relación con la autorización suscripción de contrato servicio de mantención balizas peatonales, comuna de Concón. Esta es una licitación de las operativas permanentes, entiendo que fue tratada en algunas comisiones, directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** sí, buenos días. Sí, efectivamente fue tratada en la comisión de SECPLAC la semana antes pasada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, ¿tenemos algún comentario presidenta de la comisión, concejala? En el micrófono por favor.

**Concejala María José Aguirre:** ese tema lo vimos en esa oportunidad, lo tratamos en esa oportunidad, en el concejo anterior, así que ahora...yo di el informe, así es que ahora usted puede...

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Ya, bueno, voy a leer el acta de evaluación de la propuesta que corresponde al servicio de mantención de balizas peatonales comuna de Concón 2025-2029, tiene un ID2597-6-LQ25. En Concón siendo las 11 del día 18 de marzo del 2025 la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente se detallan, que corresponde al director de tránsito, al director de jurídico y la directora de SECPLAC, se realiza el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la propuesta pública del servicio de mantención de balizas peatonales comuna de Concón año 2025-2029. En la visita a terreno que fue de carácter obligatorio se realizó el día 20 de febrero de 2025 participaron 5 oferentes, a las 12 del día se procede a efectuar la visita a terreno y se registra la asistencia en el acta que fueron enviadas a cada uno de los concejales. Se revisaron todos los antecedentes, se hizo el acto de apertura electrónica donde participaron 4... hubieron 4 participantes en las ofertas. Luego se revisaron los antecedentes administrativos, se verificaron, todos cumplían con los antecedentes administrativos como se detalla en el acta que fue enviada con anterioridad a este concejo, se revisaron también los antecedentes técnicos, los antecedentes económicos, está el detalle en cada unas de las solicitudes que... de los antecedentes que se solicitaron, se evaluó la oferta económica, se evaluó...la evaluación de las propuestas, la cual según las bases administrativas tiene una ponderación de un 40% para la oferta económica, un 35% para la experiencia del oferente, un 5% del cumplimiento de los requisitos formales, un 10% en el comportamiento contractual, y un 10% en el programa de integridad o confianza. Está también la oferta económica, ahí aparece detallado, los oferentes que participaron fueron "Automática y Regulación, AyC implementación y control, y Sociedad e ingeniería y construcciones SPA, Sociedad e inversiones Electrotek", estamos con... queremos presentar una imagen de donde están las balizas en la comuna. Esta acta es de conocimiento público, ya que está publicada en el portal de Mercado Público.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿está aperturada ya entonces?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, sí, la apertura es antes.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Está solamente aperturada, pero no adjudicada, ¿sí?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No, no está adjudicada. Así que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿tenemos la imagen?

**Concejala María José Aguirre:** presidente...

**Informático Carlos:** ¿lo tiene en algún archivo la imagen?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No, está en un correo, pero no hay problema.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** acá está la invitación, de Caleta Higuierillas la tienen en su correo electrónico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala, le damos la palabra a la concejala María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** no, para aclarar el punto de lo que nosotros vimos en comisión, fue el servicio de mantención de... espéreme un segundo, esto lo vimos disculpe... ya, lo que vimos en comisión fue el servicio de mantención de semáforos instalados en la comuna de Concón 2025-2029, este punto de tabla que es la suscripción de contrato servicio de mantención de balizas peatonales no se vio en comisión, para quedar claros, así que ahora tenemos la oportunidad de hacer las preguntas respectivas.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Bueno, voy a continuar, el director les puede dar más indicaciones de lo que corresponde al proyecto, a lo que significa en lo técnico, que son 138 balizas que están distribuidas por la comuna de Concón, principalmente en colegios y en vías de mayor tránsito vehicular. Bueno, en el punto N°07 está el resumen del puntaje obtenido por el oferente, ahí están los porcentajes de acuerdo al cuadro de evaluación que aparece en las bases administrativas y en cuanto a la conclusión; "atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la comisión de evaluación de licitación concluye su labor recomendando al señor alcalde adjudicar la propuesta al oferente que aparece en el acta ¿ya?, por un monto mensual de \$2.985.472 pesos IVA incluido, en un plazo de ejecución según las formas establecidas en las especificaciones técnicas, esto corresponde desde el 2025 al 2029". Y sólo a modo de información para complementar, las balizas peatonales son las que están distribuidas dentro de la comuna, ahí nosotros como departamento de SECPLAC hicimos el levantamiento de cada uno de los puntos, y cada uno de estos puntos rojos es donde se concentran la ubicación de estas balizas ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** director, tiene la palabra para explicar más técnicamente, por favor en el micrófono lo más cerca posible.

**Director de Tránsito Francisco Segura:** alcalde, concejales, buenos días. Bueno, básicamente las balizas son elementos verticales de seguridad vial, funcionan a través de una luz luminosa e intermitente y su energía está dada por una batería que es alimentada por placas solares. A pesar de ser un elemento autónomo, no está exento de mantención,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de ahí que se requiere tener una constante mantención para que estén en buen funcionamiento. La verdad es que en el fondo estos implementos están dados para reforzar el comportamiento de los conductores y fundamentalmente de los peatones, ya que están instaladas básicamente en lugares de pasos peatonales ¿ya?, eso en general es la condicionante de las balizas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, bien. Esto es, buenos las balizas todos los hemos visto en los distintos puntos y cruces principalmente, como ya fue señalado por ambos directores, esto es una de las licitaciones de operación permanente del municipio, por lo tanto, con estos antecedentes, bueno ahí está en la imagen, se puede apreciar los puntos de ubicación de dichas balizas, así que dejamos la sesión abierta para algunas consultas que ustedes quieran desarrollar o hacerles a ambos directores. Queda abierta la palabra, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** la empresa que se adjudica esta licitación ¿es la misma de los semáforos?

**Director de Tránsito Francisco Segura:** Exactamente, es la misma.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, por favor, concejal Fernández tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** Los puntos que ustedes están indicando ahí ¿cuántos pertenecen al área de RPC? ¿o no hay?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Es que la ubicación de las balizas está principalmente en las arterias que son; Los Pellines, Avenida Concón Reñaca, están en el borde costero, porque son donde están todos los pasos peatonales como decía el director y que son de mayor flujo vehicular, donde los vehículos pasan a mayor distancia, como una señalética, como parte de la seguridad vial.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿por qué le digo?, porque le digo que frente al consultorio hay un flujo sumamente día y noche, por eso estaba mirando que no estaba, no hay nada ahí ¿ya?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Me parece que sí.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿sí? me quedo tranquilo, ya señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, vamos a tomar el acuerdo entonces, ah perdón, concejal Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** Tengo un par de preguntas directora ¿cuánto tiempo dura el contrato?

**Director de Tránsito Francisco Segura:** 48 meses, 4 años.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya perfecto. Y ellos tienen la conce...prestan el servicio por \$2.985.000 con IVA, o sea deben ser 2 millones con IVA. Ya perfecto, ellos tienen que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

presentar, me imagino, no vi las bases, ¿presentar boleta de garantía y todo lo que corresponde a una licitación de este tipo? Ya vale. Eso no más presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, entonces estamos en condiciones de tomar el acuerdo Lili por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo a votación el pronunciamiento autorización suscripción de contrato servicio de mantención de balizas peatonales comuna de Concón de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, gracias director. Directora usted permanezca para que sigamos con el punto siguiente, e invitamos también ¿directora va a estar usted y alguien más?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿quién?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claudia.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claudia, buenos días, pase por favor para que nos acompañe, no la había visto. Bien, antes de continuar con el punto, quiero hacer una mención que la omití involuntariamente, pero creo que también es importante mencionar es el día que se conmemora como la concienciación sobre el autismo, también es un día muy importante, hoy día 02 de abril que todos los años lo celebramos, y hoy día hay un conversatorio en nuestro Centro Comunitario respecto a esta temática tan importante para muchas familias chilenas, así que también el día de hoy un gran abrazo a todos quienes participan también de las distintas agrupaciones y sobre todo de nuestro centro de autismo comunal que tiene ya muchas familias, niñas, niños y jóvenes de acá de nuestra comuna, así que también un saludo para todos ellos en el día de hoy. Bien, el punto siguiente vamos a ir al pronunciamiento de subvenciones, vamos a dar la palabra a la presidenta de la comisión, concejal, concejal Paulina tiene la palabra entonces.

**Concejal Paulina Zúñiga:** buenos días alcalde, buenos días a todos los asistentes, el día lunes 31 de marzo nos reunimos en comisión de DIDECO y asiste la señora Loreto Herrada directora subrogante de DIDECO, don Eugenio San Román director de Control, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones y las concejales María José Aguirre, Elda Arteaga y Paulina Zúñiga quien les habla, presidenta de la comisión. Se presentan a revisión las solicitudes de subvenciones de 42 organizaciones, y se nos indica que éstas fueron ingresadas dentro de los plazos requeridos. Director de Control sugiere hacer seguimiento y capacitar a las organizaciones para rendir dentro de los plazos los fondos de las subvenciones, señor San Román propone modificar la ordenanza para que las organizaciones hagan su rendición hasta el 30 de noviembre para tener el plazo de un mes para ser sometidas a revisión y hacer las observaciones en caso de que corresponda. Como también que se detalle con mayor exactitud las actividades que se realizarán con el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

propósito de evitar observaciones que pueda realizar la Contraloría. Se posterga la aprobación de las organizaciones que no hayan detallado con mayor precisión las actividades que realizarán con los fondos de la subvención hasta corregir aquello, para lo cual se tomará contacto con las organizaciones. Para lo anterior, se confeccionará un formulario especial con este fin, que se usará en adelante para tener claro el uso de los fondos al momento de hacer la revisión previo pronunciamiento del concejo. La próxima semana citaremos nuevamente a comisión para analizar nuevas subvenciones y revisar nuevamente aquellas que quedaron postergadas en esta oportunidad. Las solicitudes de subvenciones que se llevan a pronunciamiento del concejo municipal se encuentran todas visadas por el director de la dirección de Control, y las solicitudes de subvenciones ordinarias están en los condominios sociales, block F de la Villa Primavera, Block C de la Villa Comercio, Block K de Villa Primavera, clubes deportivos; Club deportivo social bodyboard femenino Marena, club deportivo Concón Basquetbol, Club Skate Concón Oculito, Agrupaciones de ciclistas ancestrales MG, Club Aguas Abiertas de Concón, Club Surf y deportes extremos, club culturales y colectivos aéreos 7 colores, Club de huasos 10 amigos, y club Pesca y Caza El Mauco. Las organizaciones funcionales tenemos las agrupaciones de motociclistas de Concón ancestrales. En las culturales tenemos baile religioso María Reina, grupo folclórico Los Volcanes Adulto Mayor, grupo folclórico Jorge Valdovinos, organización cultural alfareros de la costa, mujeres unidas por el arte y la cultura, grupo raíces del folclor. Centro de madres; tenemos el centro de madres Las Gaviotas, Agrupaciones femeninas, Agrupación tejiendo por una sonrisa, centro de madres la mujer Vista al mar, centro integral mujeres virtuosas, Manos Unidas. Voluntariados; Voluntariado comunidad para el adulto mayor, grupo ayuda al consultorio, comité local de salud Concón, esas son dentro del voluntariado. Discapacidad: grupo de padres de niños con autismo "no estamos solos". Juntas de Vecinos; Villa independencia, junta de vecinos Concón-Sur, junta de vecinos Villa Magisterio, junta de vecinos Las Gaviotas, junta de vecinos Caleta Higuierillas. Las solicitudes de subvención extraordinaria que se llevan a pronunciamiento de este concejo; El comité Alto el Cóndor, y centro de madre Caleta Higuierillas, y centro de rehabilitados alcohólicos Estrella de la Costa. Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** sólo rectificar que "No estamos solos" no viene en esta oportunidad, lo dejamos para la semana siguiente, por el mismo caso del club de adulto mayor, que había que detallar la actividad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** quiero hacer un alcance, en el último informe que viene el Centro de Rehabilitados Alcohólicos Estrella de la Costa no viene como subvención extraordinaria, viene con subvención normal ¿ya?, así que no son extraordinarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, concejal Paulina ¿estaríamos ok con el informe? Bien, directora ¿algo más que agregar para poder llevarlo a pronunciamiento?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, o sea, en esta ocasión la dirección de DIDECO trae un total de 31 subvenciones, las cuales son con un monto total de \$53.896.080 pesos y estas se distribuyen en tres subvenciones para condominios sociales, 6 subvenciones para clubes deportivos, 6 subvenciones para cultura, 2 subvenciones para agrupaciones funcionales, 4 para voluntariados, 5 para juntas de vecinos y 5 extraordinarias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto ¿estaríamos en condiciones de votar entonces? María Liliana llevaríamos a votación, tendría que ser una a una, porque cada una es un acuerdo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Lo otro que es importante alcalde que para poder llevarla a votación yo certifico que efectivamente hice la revisión y el ingreso como corresponde a la ley 19.862 no sólo en la plataforma electrónica, sino que en el registro anual que es recargo de secretaría municipal, por lo tanto, todas, las 31 tienen el balance del año 2024, el certificado de personalidad jurídica vigente, el certificado de directorio vigente y estas 31 están...se complementan toda la información, así que están...si bien no estaba el certificado escrito, certifico formalmente que sí cumplen con ese requisito ¿ya? La llevo a votación directora.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, entonces vamos una a una, cada una es un acuerdo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ya, se lleva a pronunciamiento entonces acuerdo N°79 otorgamiento de subvención al block F de Villa Primavera de Concón para seguridad y habitabilidad, de compras de llaves de paso, extintores con sus gabinetes correspondientes, luminarias para los pasillos y entorno del block, monto a otorgar; \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°79. Se lleva a votación la subvención a copropietarios block 6 de Villa Comercio, por ley de condominios ¿verdad?, para la instalación de citófonos en los 16 departamentos del block 6, citófonos GSM de 200 número, con chapa eléctrica y antenas inalámbricas por un monto de; \$1.999.200, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°80. Se lleva a votación la subvención para el block K de la Villa Primavera Concón, mantención y reparación de escaleras para mejorar calidad de vida, por un monto de \$2 millones de pesos, en votación, unánime acuerdo N°81. Se lleva a votación la subvención para el club deportivo y social de bodyboard femenino Marena, compra de implementación, lycras deportivas para entrenamiento de carácter competitivo de tipo HEAD, cámaras resistentes al agua para video-análisis surf, trajes de neopreno, tablas de bodyboard y aletas para la práctica del deporte, toldos plegables para el resguardo de los implementos de los deportistas y la comunidad asistente a actividades y un kit de complemento con elementos deportivos necesarios para el acondicionamiento físico, monto; \$1.473.220, en votación, unánime acuerdo N°82. Se lleva a votación la subvención del club deportivo Concón Basquetbol compra de 49 uniformes deportivos y para utilizar en diferentes competencias representando a la comuna de Concón, monto; \$1.500.000, en votación, unánime acuerdo N°83. Club de Skate Concón Oculto, implementación de insumos básicos para mantener el desarrollo del taller de Skate 2025 un monto de \$1.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°84. Club de Aguas Abiertas Concón Chile, travesía de natación en aguas abiertas de 3 kilómetros, compra de equipamiento de seguridad para acompañar a los nadadores, un

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

kayak y mantas térmicas, camilla, gorros de natación, poleras de actividad y compra de medallas, monto; \$1.496.996, en votación, unánime acuerdo N°85. Club de surf y deportes extremos, implementación de amplificación, equipamiento para eventos deportivos y culturales, monto; \$1.500.000, en votación, unánime acuerdo N°86. Club deportivo cultural aéreo 7 colores, adquisición de materiales de circo, de seguridad y montaje, inversión que quedará para la organización, monto a otorgar; \$1.500.000, en votación, unánime acuerdo N°87. Bailes religiosos María Reina, compra chaqueta institucional y estampar y bordar nombre de la comuna para todos los integrantes por \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo N°88, este es un baile religioso cultural. Grupo folclórico Los Volcanes Adulto Mayor, compra vestuario para el grupo, compra de chaqueta y camisa para los socios del grupo, monto \$600 mil pesos, en votación, acuerdo N°89 unánime. Grupo folclórico Jorge Valdovinos Valdovinos, insumos generales para el grupo folclórico para confección de trajes y artículos de accesorios para la vestimenta, monto; \$600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°90. Organización cultural Alfareras de la Costa, implementación de taller de cerámica con insumos y herramientas imprescindibles para su objetivo, monto; \$600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°91. Mujeres unidas por el arte y la cultura, monto para desarrollar una web del trabajo de la cultura, además contratación de los servicios de fotografía, diseño web, relación y contenido, \$600 mil pesos es el monto a otorgar, en votación, unánime acuerdo N°92. Grupo Raíces del Folclor compra vestimenta folclórica 2025 para el grupo, monto; \$600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°93. Agrupación Tejiendo por una Sonrisa, compra de materiales, lana y recreación para socias paseo de fin de año, monto; \$600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°94. Agrupación de motociclistas de Concón Ancestral MG, adquisición de carpas dobles para actividades formativas, recreativas y sociales, junto con paneles y materiales gráficos promocionales y de reconocimiento para finalizar con almuerzo de camaradería, monto; \$600 mil pesos que se le otorga, en votación, unánime acuerdo N°95. Agrupación Manos Unidas, compra de insumos, pañales, sabanillas, apósitos, cremas, guantes, etcétera, por un monto de \$600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°96. Voluntariado de ayuda a la comunidad para el adulto mayor, compra de pañales, mercadería, leche, leche Glucerna, Ensure, sabanillas para la atención de adultos mayores, discapacitados, postrados y enfermos terminales, monto; \$600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°97. Grupo ayuda consultorio, compra de regalos de navidad, obsequios para niños, madres, usuarios del CESFAM, en fechas especiales, también hacer una convivencia con las socias del grupo, monto; \$600 mil pesos en votación, 5 votos a favor, rechazo no, abstención.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Yo me abstengo, porque pertenezco a ese grupo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Es socia. Se lleva a votación subvención para el Comité Local de Salud, la agrupación para compra de recetario saludable, cocina deliciosa y sin estrés, promover salud con un proyecto que va en beneficio de la comunidad de Concón, monto; 600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°99. Se lleva a votación la subvención de la junta de vecinos Villa Independencia para techar patio de la sede social, mano de obra vendida, pintado interior de la sede, equipar cocina con nuevos muebles de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cocina, comprar computador y sus equipamientos, financiar una cena para los socios, monto; \$4.500.000, en votación, unánime acuerdo N°100. Junta de vecinos Concón Sur, protección techo nuevo de zinc, mejorar aspecto y luminosidad interior de la sede, pintura de cielo y paredes de toda la sede, monto \$4.500.000, en votación, unánime acuerdo N°101. Junta de vecinos Villa Magisterio, mantención integral de reja perimetral ubicada en el deslinde de la Villa Magisterio y Avenida Magallanes, monto \$4.500.000, en votación, unánime acuerdo N°102. Junta de vecinos Las Gaviotas, mantención y remodelación sede interior, cambiar ventanas por ventanas de aluminio y arreglar y pintar la sede interior, comprar materiales y pago de maestros, monto; \$4.500.000, en votación, unánime acuerdo N°103. Junta de vecinos Caleta Higuierillas, reparación y mejoramiento de baños, salón y bodegas de la sede, compra de utensilios para el baño y cocina, y salón de la sede social, monto; \$4.500.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°104. Club de pesca y caza El Mauco, cambio de techumbre y canaletas de la sede del club, remodelación del frontis de la sede, monto \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°105. Club de huasos los 10 amigos, compra de materiales de construcción, para efectuar reparación y mejoramiento de la sede del club, equipamiento de la sede donde se contempla la compra de mobiliario, sillas y muebles, utensilios y artefactos de cocina, conservadora de alimento, horno industrial, colleras, pago de inscripción para participar en la final nacional, monto; \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°106. Comité de adelanto El Cóndor, compra de contenedores de basura de 120 litros para cada vecino, monto; \$1.400.000 en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°107. Centro de madres Caleta Higuierillas celebración 60 años de funcionamiento, compra de chaquetas para uniformes, paseos recreativos, compra de insumo para cóctel, compra de galvanos, diplomas enmarcados, planta, árbol frutal patio centro comunitario, entrega de recuerdos y ceremonia, esta viene por un monto excepcional de \$2.326.664 pesos, en votación, 5 votos a favor, rechazo no hay, ¿abstención?

**Concejal Ricardo Urenda:** Yo me abstengo porque soy padrino de centro de madres, me pone muy contento que se les asigne subvención, pero no creo razonable votar a favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Acuerdo N° 108. Se lleva a votación subvención para el centro de rehabilitados alcohólicos Estrella de la Costa, compra de equipamiento para nueva sede, refrigerador, gabinetes para oficina, ventilador, taca-taca, cocina, muebles de cocina, cortinas rolles, toldos, termos, hervidor de agua de litro y adaptador para el pc, monto; \$1.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°109, ahí estarían todas señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, muchas gracias. Felicitemos entonces a todas las organizaciones que hoy podrán disfrutar tener su subvención municipal para poder desarrollar sus actividades, compra de insumos y mejoras que ya hemos conocido, así que muchas gracias directora, muchas gracias Claudia. Bien, vamos a continuar, tenemos varios temas bastante importantes y que dicen relación con temas pendientes que teníamos ¿cierto?, de poder llevar adelante ambientalmente y en ese sentido quiero pedirle por favor a Belén ¿está por ahí?, Belén por favor que pase a la mesa, los dos puntos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

siguientes tienen que ver con la aprobación de dos ordenanzas y le quiero pedir a Belén que de una cuenta general y luego la presidenta de la comisión también para que de cuenta, pero primero Belén para que pueda dar una cuenta general de lo que estamos llevando desde la gestión municipal, así que Belén.

**Directora (S) DIMAO Belén Ponce:** sí. Hola, buenos días, Belén Ponce Gutiérrez directora subrogante de DIMAO. Bueno, a grandes rasgos contarles que este es un trabajo que se ha llevado desde mucho tiempo atrás, voy a contarles un poco la cronología de cómo se llevan estas ordenanzas, primero mencionarles que la ordenanza Promontorio Rocoso de la Roca Oceánica Santuario de la Naturaleza, desde el año '90 esto ya es un santuario de la naturaleza, había una duda, para que todos sepan esto ya pasó por comisión también de Medio Ambiente, está visada también por jurídico y también ha sido observada por la Secretaria Municipal. Ya está en el registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de la comuna, también había estado eso preguntado en la comisión, nosotros desde el año 2023 hemos estado en conversaciones con el Ministerio, a través de dos ordinarios el 588 y el 847, diciendo que queríamos tomar como iniciativa e ir conversando sobre el plan de manejo, que se activara, teníamos observaciones, la cual fue respondida también por el SEREMI, diciendo que sí, que había que comenzar los trabajos. En ese sentido, nosotros comenzamos a trabajar la ordenanza de la Roca Oceánica, tiene...bueno, ya fue revisada, tiene un considerando que tiene relación a todo lo que tiene que ver con la institucionalidad del Ministerio, también definiciones varias, multas y sanciones, eso sería con la Roca Oceánica, es un trabajo que hemos llevado a cabo, bueno el equipo municipal de medio ambiente, así que también fue revisada por el concejo ambiental comunal, así que también tiene la visación de participación ciudadana. ¿Tienen alguna duda con respecto a eso? Y sería la segunda alcalde, que es la ordenanza de Protección Humedales desembocadura Río Aconcagua, en general tiene el nombre "Ordenanza Humedales de la Comuna de Concón", ¿por qué se dice así?, es porque si bien nosotros tenemos un humedal, pero eso no quiere decir que quizás en muchos años más cambie, o tengamos otro humedal que pueda ser un humedal artificial, porque igualmente puede ser categorizado como humedal urbano, llevamos 4 sesiones de Comité de Humedal, tiene una resolución exenta que es la resolución que se creó el humedal por oficio el año 2022, en marzo, y en noviembre del año 2024 se creó el Comité, el 24 de noviembre. También son miembros de la comunidad, así que es un trabajo que se ha llevado a cabo desde hace mucho tiempo, primero debo decir que existe ya una ordenanza de protección que es del humedal que es la 148, pero como se modificó la ley de humedales urbanos es que se tiene que hacer una nueva ordenanza de protección con polígono de protección que está ya normado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, gracias Belén, vamos a dar la palabra entonces a la concejala María José Aguirre para que de cuenta de la comisión respecto a estas ordenanzas.

**Concejala María José Aguirre:** Gracias presidente, buenos días Concón, buenos días a todos los que están aquí presentes, a mis colegas concejales y a usted presidente y secretaria municipal. Bueno, este tema lo vimos en la comisión de medio ambiente el 14

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de enero, donde asistió Belén Ponce nuestra directora subrogante de DIMAO, Martín Ponce profesional de DIMAO y los concejales Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga y María José Aguirre quien preside. La aprobación de la ordenanza de protección de humedales en Concón es un hito clave para la conservación de estos ecosistemas esenciales para la biodiversidad, la regulación hídrica y la mitigación del cambio climático, es un anhelo que hoy se hace realidad. Quiero destacar que esta normativa es fruto del trabajo de años, muchos años de trabajo con mesas técnicas que vienen trabajando desde el 2016 y de forma muy dedicada en los últimos años, con expertos, organizaciones medioambientales, vecinos, autoridades locales, la cual tuve el privilegio como concejal de integrar, logrando una normativa clara para su protección y uso sostenible, una mirada, la verdad es que uno miraba esta mesa de trabajo y yo puedo decir que teníamos un nivel de profesionales en la materia que de verdad me enorgullecía poder ser parte de estos destacados integrantes que pusieron a disposición todos sus conocimientos para que la ordenanza fuera una realidad. Su cumplimiento será supervisado por el Comité que Belén recién mencionó, que son en la mayoría los ex integrantes de esta mesa técnica, que se reúne mensualmente para evaluar las condiciones del humedal, los avances y el cumplimiento de esta ordenanza, entre otros. Yo creo que somos tremendamente afortunados de contar con un humedal en nuestra comuna, un espacio natural invaluable que debemos proteger, su conservación no sólo resguarda la flora y fauna local, sino que también mejora la calidad de vida de la comunidad, es un muro de contención ante desastres naturales y, por supuesto, promueve un desarrollo sustentable para Concón. Yo quiero presidente agradecer de forma muy especial, pero muy especial el trabajo, perseverancia y vocación a Belén Ponce, por supuesto, a Martín Ponce, a Ilen Sáez exconcejal y expresidente de la Comisión de Medio Ambiente, de forma muy especial a Patrimonio Vivo Costa, a Ecoruta Vecinal, a Fundación Sidemar, a Piensa Ambiente, Ecomar, Concón limpio y sustentable, Manos Elementales, Capitanía de Puerto que estuvo también en algunas sesiones presentes al igual que SAG, a ENAP, a Dino que también nos apoyó muchísimo de la SEREMI de Medio Ambiente, la contribución de la municipalidad de Quintero, CyM, a Ñancud que también lo tuvimos en la mesa, a Marcela del Humedal la Isla y la verdad que yo quiero destacar principalmente, porque son años, muchos años de trabajo, muchas mesas técnicas, no sé cuántas eran, 60 mesas técnicas en que mes a mes estábamos aquí presentes, que lo dieron todo con mucho cariño, con mucha vocación y hoy día esta ordenanza se hace realidad en este concejo y en nuestra comuna, así es que muchas gracias por el trabajo realizado, ahora tenemos una herramienta súper poderosa para poder proteger como corresponde el humedal y me siento muy orgullosa de haber también sido parte de este trabajo. La única observación que hoy día tengo es que en el comité lamentablemente quedamos fuera los concejales, pero me imagino que eso si se puede en alguna instancia integrarnos, así que... porque sigo interesada de poder seguir aportando y especialmente al comité de los humedales.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien muchas gracias, yo creo que está dicho, esto es un tremendo avance en lo que significa la protección ambiental en Concón, ha sido un logro importante, como bien lo decía la concejala han sido años de trabajo, distintas personas,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

distintas unidades y lo hemos logrado sacar adelante, así que dejamos la palabra abierta a los demás concejales, concejales si se quieren referir al tema, concejal Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente sin duda esto es un tremendo avance para la comuna, nosotros justo en el concejo pasado nos habíamos puesto de acuerdo o habíamos llegado a un acuerdo quizás tácito de que teníamos que actualizar normativa y este es un ejemplo de eso, cuando uno actualiza o ahora se vota, se sanciona y lo vamos a sancionar en un par de minutos, pero el trabajo que hay detrás es inmenso, porque esto es crear normativa, reglamento y no es fácil, esto como usted mismo y la concejal María José Aguirre lo señalaron son varias administraciones, un montón de personas que le han dedicado tiempo y cariño para proteger ciertas áreas, así que solamente valorar el desarrollo de esto, reconocer toda la pega de todas las personas que han estado han estado detrás y obviamente que significa un tremendo avance y protección para nuestra comuna, solamente eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

**Concejal Paulina Zúñiga:** gracias señor presidente, solo sumarme a las palabras de los concejales Urenda y Aguirre, encuentro que es un tremendo avance, quiero agradecer a todas las personas que han aportado durante años a que esto se lleve a cabo, es imperativo que protejamos lo que vamos a dejar a nuestras, a nuestros hijos, nuestros nietos y que un orgullo de aprobar hoy día este decreto y dejar esta huellita a las futuras generaciones, muchas gracias señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, bien si no hay más palabras, entonces creo que estamos en condiciones de poder proceder al pronunciamiento correspondiente, María Liliana por favor vamos al punto siete de la tabla.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces voy a llevar a votación, sin perjuicio de hacer el recuerdo de que de acuerdo al artículo 25 en este tipo de votación de ordenanzas la ley establece que el concejo podría haber hecho uso de su facultad haciendo la consulta al Ministerio de Medio Ambiente para la votación de esta ordenanza, sin perjuicio de ello, no se hizo uso de esa facultad y se lleva a votación, en votación, pronunciamiento entonces aprobación de ordenanza de protección de humedales, en votación, de la comuna de Concón ¿sí?, unánime se aprueba acuerdo N°111. Ahora viene la otra.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y pasamos al tiro al punto número 8 que tiene que ver con la siguiente ordenanza.

**Directora (S) DIMAO Belén Ponce:** es que cuando comencé también hablé primero sobre la primera ordenanza, entonces no sé si les parece que puedan votar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, tomamos el acuerdo.

**Concejal María José Aguirre:** solo agregar de que también la ordenanza pasó por la comisión del 14 de enero y también pasó por la revisión del comité de humedales comunal.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Directora (S) DIMAO Belén Ponce:** Comunal.

**Concejala María José Aguirre:** Perdón, del Comité comunal.

**Directora (S) DIMAO Belén Ponce:** Ambiental comunal.

**Concejala María José Aguirre:** Ambiental comunal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente una consulta

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal.

**Concejal Ricardo Urenda:** Lo que pasa es que la secretaria municipal hizo alusión a una facultad que no se ejerció, no sé si nos puede...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** pero es facultativa, es facultativa solo en el caso que ustedes quisieran hacerlo, pero como no lo hicieron es válida esta votación.

**Concejal Ricardo Urenda:** perfecto...y lo que se...en el fondo eso sería que fuera como a revisión del Ministerio.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Concejal Ricardo Urenda:** ya perfecto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** está en el artículo 25 de la ley, en el inciso final.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente después de muchos años ¿no es cierto?, esta ordenanza de santuario de la naturaleza yo quiero destacar a un exconcejal que estuvo muy preocupado y hoy día sigue preocupado don Eladio Veas, ya que siempre ha estado ahí preocupado ¿no es cierto?, cuando abren la roca Oceánica o cuando la cierran, él también fue un precursor ¿no es cierto?, de muchas veces de la Roca Oceánica que estuviera en lo mejor ¿no es cierto?, que no hubiera, no le pasara ningún accidente, así que también un reconocimiento al ex concejal Eladio Veas señor presidente que todavía sigue ahí él preocupado de...y usted sabe que está preocupado de la Roca Oceánica, siempre lo está y lo estará yo creo, nada más señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien muchas gracias, concejal Paulina.

**Concejal Paulina Zúñiga:** hola ¿sabes qué? ya que se trata de destacar a concejales que han trabajado en esto quiero destacar a mi colega concejal María José Aguirre quien ha puesto la vida en esto, ha puesto tanto cariño, ha trabajado tanto y tan arduo, y quiero agradecerle todo el trabajo que ha realizado durante todos estos años que ella ha sido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

concejal y desde mucho antes que ella viene haciendo, preocupándose y trabajando por la conservación del medioambiente en nuestra comuna, así que gracias María José.

**Concejal María José Aguirre:** muchas gracias Paulina, muchas, muchas gracias, con mucho cariño y dedicación a Concón, porque hay muchas personas que es importante la protección de todo nuestro patrimonio natural, que muchas veces nos cuesta tanto proteger, pero aquí estamos y somos muchos, somos muchos más y me enorgullezco muchas veces, muchas veces de poder estar trabajando con tantas personas y organizaciones dedicadas a esto que lo hacen muchas veces sin ningún interés más que la protección del patrimonio natural de nuestra comuna, así que seguiremos en esa vía y con mucha más fuerza todavía.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente, me alegro muchísimo de la aprobación de estas ordenanzas, humedales y la roca oceánica, la verdad que como bien su nombre lo dice la ordenanza viene a ordenarnos respecto de algún tema o respecto de algún lugar en este caso y en general esto es un tema, ordenar un tema ambiental y el trabajo hay que reconocerlo, trabajo que hicieron todas las personas y las autoridades involucradas en esto, claramente se ve reflejado en una tremenda ordenanza y hay que felicitarlo, yo me sumo a las palabras de felicitación de todos los involucrados e involucradas en esta ordenanza, pero solamente quiero decir esto que de verdad muchas veces lo he dicho en otras instancias y en otras oportunidades, no sacamos nada teniendo una ordenanza si no se hace cumplimiento de ella, porque muchas veces tenemos las herramientas, tenemos el documento, tenemos la ordenanza en la mano, pero no hacemos el cumplimiento, a veces no está la fiscalización correspondiente y no tenemos tampoco los recursos para hacerlo, es como muchas leyes que se sacan sin recursos, esta es una ordenanza muy buena, robusta, que contiene todo lo que los involucrados en ese minuto los que tienen que ver y los expertos con el medio ambiente y con lo que es humedales y la roca oceánica han puesto en este documento, pero también es cierto que tenemos que trabajar a partir de ahora en que se fiscalice y se cumpla lo que dice la ordenanza, porque tener una ordenanza y aprobarla la aplaudimos todos, pero de ahí a que pongamos el énfasis después en hacer el seguimiento, en hacer que se cumpla y obviamente necesitamos para eso también la logística, los recursos para poder hacer cumplimiento, así que solamente quería dejar eso presidente porque nos ha pasado con otras ordenanzas que las tenemos, pero en realidad la falta de recursos, la falta de la logística y la falta de la fiscalización hace que sean al final letra muerta y eso lo que me gustaría que las mismas personas que han trabajado con ahínco en hacer esto tengan también para poder hacer el seguimiento para poder estar ahí levantando la voz y decir "¿Sabe? tenemos una herramienta hagámosla cumplir", eso no más presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, también indicar algo, la ordenanza humedales existía, lo que hubo fue una actualización a propósito de los humedales urbanos, es importante también definir que aquí no estamos empezando de cero con la protección medioambiental, acá lo que estamos haciendo justamente es poder darle una mayor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estructura normativa, estamos generando ¿cierto?, lo que se viene trabajando por años y que todavía nos queda pendiente, nosotros hemos establecido desde el inicio de nuestra gestión en que el tema ambiental no puede transformarse solo en una consigna política, hoy día tenemos que trabajar transversalmente, tenemos que seguir trabajando por ejemplo en los temas donde no tenemos una injerencia directa, pero sí tenemos que hacer algo que es las dunas ¿cierto?, que sabemos que tienen un dueño, entre otras cosas que son tan importantes para nuestra comuna, no olvidemos que hemos tenido importantes logros y avances en el ámbito ambiental, uno de esos es nuestra certificación ambiental. Por otro lado, el trabajo permanente con la industria a propósito ¿cierto? de los procesos de descontaminación, entre otros grandes logros que hemos tenido en estos últimos años, así que esto viene a reforzar lo que hemos establecido como gestión municipal respecto a lo que son la protección de nuestros entornos eco-sistémicos y por supuesto naturales. Bien, así que muchas gracias Belén y nos quedaría entonces...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** la roca oceánica que es de propiedad nuestra. Entonces se lleva a pronunciamiento la aprobación de la ordenanza local sobre protección santuario de la naturaleza promontorio rocoso denominado roca oceánica, que además es de propiedad de la municipalidad, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°111.

**Concejal Ricardo Urenda:** no este es el 112.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No, este es el 111.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias Belén, muchas gracias. Bien, vamos al punto nueve, vamos a invitar a nuestra directora, ahí está Carol por favor, ya para efectos de acta les vamos a pedir a ambas por favor que se presenten nombre y cargo y le damos la palabra para el punto que continúa.

**Directora Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares:** perfecto hola ¿cómo están?, muy buenos días Carol Olivares directora de turismo y fomento productivo. ¿Está apagado?, repito, buenos días Carol Olivares directora de turismo y fomento productivo de la municipalidad de Concón.

**Servicio Nacional de Turismo Patricia Urrutia:** muy buenos días alcalde presidente del concejo, concejales, un gusto de verlos nuevamente mi nombre es Patricia Urrutia trabajo en el Servicio Nacional de Turismo Región de Valparaíso hace muchos años y por tercera vez estoy presentando lo que hoy día vamos a conversar en este honorable concejo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias a ambas por acompañarnos. Bien, le vamos a dar la palabra a la directora para que nos dé cuenta y luego bueno pueden dar el pase para que sigamos con la presentación.

**Directora de Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares:** perfecto, un breve contexto; nosotros lo que vamos a llevar a votación el día de hoy es la voluntad de este Concejo Municipal para poder renovar por tercera vez la distinción de municipios turísticos que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

poseemos como municipio y que nos enorgullece decir que somos el primer municipio a nivel nacional en renovarlo por tercera vez ya ¿Y qué es lo que busca? Patricia va a profundizar mucho más en este modelo, pero a modo de resumen ¿qué es lo que busca?, es justamente conocer el compromiso de la administración, del concejo, del municipio en darle la importancia que merece a la gestión turística dentro de la comuna y dentro de la municipalidad, eso es a modo de contexto y resumen, Patricia.

**Servicio Nacional de Turismo Patricia Urrutia:** bien, bueno este es el modelo de fortalecimiento interno para una municipalidad turística que nace, es una herramienta que entrega el Servicio Nacional de Turismo a todos los municipios de Chile y que es aprobada por la Subsecretaría de Turismo, por CORFO, por la SUBDERE, por ACHIGA, ACHET y todas las asociaciones, OTELGA, la Asociación de Municipios Turísticos del país para fortalecer justamente la gestión interna en el ámbito del turismo en los municipios. El objetivo, si nos vamos para atrás fortalecer como les dije la gestión turística interna los municipios, a través de una gobernanza de turismo que planifique, coordine, articule y oriente la actividad turística local, ¿qué nos pasaba con SERNATUR? el turismo todos lo veían como algo que no tenía que ser planificado, que no tenía que ser desarrollado y nos dimos cuenta que todos los municipios cuando les preguntábamos si planificaban el desarrollo turístico nos decían que sí, lamentablemente nos fuimos dando cuenta que esto no ocurría dentro de la parte interna de los municipios, por lo tanto, el SENATUR crea esta herramienta, se la entrega a los municipios y los municipios tienen que adherir de acuerdo a nueve criterios que el SENATUR entrega para fortalecimiento. Son nueve criterios de evaluación como les dije y 20 indicadores ¿qué se mide en estos criterios?, primero el liderazgo y compromiso de las autoridades como lo dijo Carol, ser definida, tener una visión estratégica y un plan de turismo, aquí estamos hablando del PLADATUR, que ustedes hace poco lo actualizaron, tener un capital humano idóneo para realizar todo lo que es la planificación turística, porque no podemos tener el turismo como el último eslabón del municipio, tenemos que tener funcionarios capacitados, con una planificación estratégica, con hoja de ruta, etcétera. Un presupuesto para el área de turismo para que pueda llevar a cabo su plan, una unidad de turismo dentro del organigrama, una estructura de coordinación interna, una mesa interna donde esté conformado por todos los directores, porque convengamos que el turismo es transversal, a mí un lustra-bota que existían los lustrabotas o un kiosquero en su tiempo me decían "Pero señora Patricia ¿qué tenemos que ver con el turismo?" Todos tenemos que ver con el turismo, todos tenemos un rol que desempeñar en la actividad turística desde el minuto que llega un turista baja el vidrio de su vehículo y le pregunta a cualquier ciudadano dónde queda un atractivo turístico, por lo que todos tenemos entonces un rol que nos compromete a desarrollar la actividad turística, también tenemos que tener programas de gestión interna y este programa de gestión interna está relacionado con la apertura a la comunidad, vale decir, si bien es cierto este fortalecimiento es interno tiene que estar vinculado con las necesidades de la comunidad y aquí cuando hablo de la comunidad incluyo al ecosistema turístico que se relaciona directamente con el área de turismo, pero también a las personas que trabajan de manera indirecta con la actividad turística. Sistema de información y estadística fundamental, porque cada vez que presentamos un proyecto yo siempre también digo "dato mata

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

relato”, y en los proyectos que nosotros presentamos necesitamos datos duros y esos datos duros es lo que avalan el fortalecimiento de esos proyectos y luego vienen los resultados que permiten generar un crecimiento y desarrollo sustentable como, por ejemplo, yo escuchaba anteriormente el tema de la roca oceánica, los felicitos de corazón, porque son atractivos turísticos por los cuales vienen los turistas y dejan evidentemente divisas a la comuna, pero tiene que ser de manera sustentable y responsable el cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural. Sigamos, bueno y ahí entran muchas cosas como conciencia turística, las charlas de explotación sexual en niños niñas y adolescentes, viaje y turismo que nosotros también tratamos de evitarlo, entra el tema de la accesibilidad, etcétera, etcétera. Bueno ¿cuál es la situación actual?, contamos con 50 municipios con distinción a nivel nacional, son 362 alcaldes si no me equivoco, 368...ya, 346 municipios, 50 de los cuales ya tienen la distinción, a nivel regional contamos con Concón que fueron los pioneros, el piloto se hizo acá en Concón, Valparaíso, Cartagena, El Quisco, Viña del Mar y en proceso todos los que están ahí; Calle Larga, Quillota, Juan Fernández, Putaendo, Papudo y etcétera, no se los voy a nombrar a todos, que algunos ya estamos a punto de sacar la distinción y la verdad que estamos súper contentos. Sigamos ¿cuáles son las principales fortalezas de la distinción?, aumenta la percepción del valor al turismo en las autoridades locales, fomenta y ordena la gestión interna del municipio, genera conocimiento en los funcionarios municipales y aquí hicimos una capacitación una vez destinada a todos los funcionarios y algunos incluso no conocían su propio terruño y salieron súper contentos de verse involucrados en esta temática. Valida la unidad de turismo al interior del municipio, se obtiene el reconocimiento y apoyo técnico de SERNATUR y propicia instancias de coordinación y asociatividad, a través del comité de turismo, es distinto trabajar en un comité cuando yo no conozco a la persona y sí la conozco y la empodero de la temática que está trabajando, el comité funciona de maravillas y se sienten involucrados. Sigamos, las fortalezas de la implementación eleva las competencias del capital humano y las capacidades de los funcionarios municipales, el modelo logra superar brechas operativas y mejora en cuanto al trabajo técnico en el desarrollo turístico local, realza el valor de la unidad de turismo al interior del municipio, permite replicar buenas prácticas de gestión municipal y aquí yo me detengo, porque esta herramienta no tan sólo se puede aplicar para turismo se puede aplicar para otras instancias, trabajo más colaborativo, más asociativo y participativo entre la oficina de turismo y la otra unidad del turismo, el plan de mejoras permite tener una evaluación permanente y seguimiento de cada proyecto y acciones midiendo de esta forma el impacto en la gestión turística en el mediano y largo plazo. Se entrega la distinción, pero se trabaja un plan de brechas, vale decir no cumplimos el 100% ¿qué nos falta para cumplir en cada criterio el 100%?, por lo tanto, vamos trabajando en tres reuniones anuales que tenemos con los encargados de turismo y vamos viendo cómo vamos acortando esa brecha. El plan de mejoras permite tener una hoja de ruta que prioriza las acciones de turismo que se entrelaza con otras unidades de turismo. Sigamos, hay una retroalimentación constante, esta foto es la de Arica, por lo tanto tenemos capacitaciones a través de emprende turismo, encuestas, reuniones, entre otros, y no tan solo para la gobernanza interna del municipio también para la comunidad y el ecosistema turístico, hay asistencia técnica y trabajo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

colaborativo con los municipios...sigamos, reuniones mensuales, vale decir, todos los municipios que tienen la distinción nos reunimos con ellos mensualmente online y les entregamos todas las herramientas, capacitaciones, ayudamos a acortar las brechas y a tener una gestión sustentable del turismo en todos los municipios, pero además se crean redes a nivel nacional. Escuchaba, como les decía anteriormente, las ordenanzas...ustedes saben que Pucón la lleva con las ordenanzas, por lo tanto, cuando un municipio nuevo en gestión turística quiere hacer una ordenanza habla al tiro con Concón, por ejemplo, o sea con Pucón, por ejemplo, ahora pueden hablar también con Concón. Bueno, hay reuniones mensuales como les digo, tenemos un congreso anual donde participan el año pasado 150 asistentes, 22 alcaldes, 15 nuevos municipios distinguidos y ahí se hablan de muchas temáticas. Guías de apoyo para la gestión municipal, sigamos, y la priorización de los municipios turísticos en las siguientes acciones. Me preguntan siempre bueno ¿y cuáles son los beneficios?, proyectos de camping público, bienes nacionales, subsecretaría de turismo, SUBDERE, SERNATUR, el proyecto de pequeñas localidades que está en el MINVU, en la subsecretaría de turismo y SERNATUR, prioridad en participación de talleres, sustentabilidad, accesibilidad, ESNA, eventos de promoción nacional y regionales, optar a los programas sociales de SERNATUR, yo les cuento que los programas sociales de SERNATUR que es el "Vacaciones Tercera Edad", giras de estudio y turismo familiar aporta SERNATUR a la región \$1.400 millones de pesos anuales, por lo tanto, es mucha plata. Y ahora los programas sociales de SERNATUR le están haciendo un tic a las comunas que tienen la distinción de municipios turísticos, porque desde esa perspectiva entendemos que hay una valoración a la actividad turística. Sigamos, este es el plan de mejora que nosotros con Carol y todo su equipo trabajamos tres veces al año y vamos viendo los avances, independiente que estamos constantemente trabajando con Carol prácticamente todos los días. Sigamos, eso es y aquí hay algunas fotografías de municipios que están en proceso o que tienen la distinción, ahí Concón está al principio, estos, los que están en proceso, muchas gracias, pero allá está la roca oceánica.

**Directora de Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares:** Pati ¿lo tuyo suena?

**Servicio Nacional de Turismo Patricia Urrutia:** No sé. Sí, perdón. Bueno eh eso quería decirle y los dejo a su...

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien concejales, concejales tenemos la palabra para tan importante distinción que estamos manejando, somos comuna pionera, lo estamos renovando, creo que es un tema importante de destacar en el ámbito del turismo, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente, bueno, Patricia, Carol bienvenidas, me tocó trabajar en el periodo pasado como presidenta de la comisión de turismo, así que trabajamos el tema, estuve muy de cerca y tener esta distinción de verdad significa que cumplimos con ciertos estándares, de eso se trata, estándares de calidad y seguridad establecidos, hablamos en este calidad de servicios, seguridad en salud, accesibilidad y obviamente todo lo que le podamos facilitar a las personas en situación de discapacidad y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adultos mayores y protección del medio ambiente, pero además incluimos en esto todo lo que es el patrimonio cultural local también, y bueno dentro de nuestro PLADETUR y de nuestro PLADECO están también el cumplimiento de estos mismos estándares y de lo que queremos, a dónde queremos llegar y, por lo tanto, esta distinción nos viene a corroborar en el camino que ya estamos, que es el camino correcto. La verdad que nosotros tenemos que demostrar cada vez, cada año, nuestro compromiso, nuestro compromiso con todas estas metas, estos estándares a los que queremos llegar, a ser óptimos y obviamente incentivar también la visibilidad y la credibilidad a nuestros turistas y eso es parte de lo que ustedes como SERNATUR y la Dirección de Turismo trabajan para que Concón esté cada día más con la visibilidad hacia las personas de que tenemos lo que ellos quieren, lo que buscan y necesitan, por lo tanto, poder optar nuevamente a esta certificación, a este sello turístico, para nosotros es una gran tarea y es algo que nos beneficia profundamente, y solamente para terminar tener el sello también nos da la confianza para entregar un turismo de calidad, un sello de calidad turística y además la certeza de que implementamos y además aplicamos prácticas sostenibles y responsables, somos responsables en lo que estamos aplicando así que, por supuesto, que siempre de acuerdo y dispuesta a aprobar porque cuando tuve la oportunidad de conocer otras comunas, otras realidades y todo vemos que nosotros estamos en el camino correcto y sí, también tuvimos la oportunidad de hablar con el alcalde de Pucón en su momento y todas las buenas prácticas que ellos han realizado en cuanto a turismo obviamente que vamos para allá y ojalá seamos mejores todavía, así que gracias Patricia y gracias Caro, gracias presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala, concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente el equipo que nosotros tenemos que dirige la Carol, realmente un equipo realmente que se preocupa si no es tanto el exterior como del interior, la gente está muy contenta ¿no es cierto?, por los tours que nosotros hacemos también que eso también marca un hito en nuestra comuna, realmente cada día hay mucho más personas que participan en estas actividades, yo me acuerdo que la Carol nos dijo el año pasado que era más de mil y tantas personas que han participado, de manera interna en nuestra comuna y también ¿no es cierto?, nuestra distinción que aumenta, fomenta, genérica válida y propicia ¿no es cierto?, cuando hay estos resultados ¿no es cierto?, que permiten generar y crecimiento ¿no es cierto?, este desarrollo sustentable que tenemos como comuna yo creo que mis colegas ninguno va a dudar ¿no es cierto?, de esta distinción que hoy día pretendemos aprobar y que yo creo que va a ser aprobada, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente estamos en un momento de ajuste o crisis económica y estamos en un momento también de donde es muy necesario cuidar estos recursos naturales y estos esfuerzos que ha hecho la muni, hace más de...ya esta es la tercera vez que se renueva van en directa relación con eso, cuando fomentamos el turismo fomentamos que venga gente a nuestra comuna a hacer cosas positivas, resaltamos nuestros valores, resaltamos y mostramos nuestros recursos naturales y con eso, junto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

con eso ¿cierto? los cuidamos, hay recursos, hay más recursos para cuidarlos y también fomentamos el comercio, los restaurantes, que la gente venga a Concón tiene un valor súper importante para la comuna, como digo, sobre todo en un momento de ajuste económico donde es necesario cuidar nuestros recursos naturales, por lo tanto, creo que es una buena iniciativa, me consta que vienen trabajando desde hace tiempo el municipio completo ¿cierto? el departamento de turismo, alcaldía y varios otros departamentos de la comuna, por lo tanto, felicitar, validar, apoyar la iniciativa y espero que se siga trabajando en eso, me consta que le han puesto harto empeño, harto cariño, mucho profesionalismo y aquí por lo menos siempre van a estar este concejal y me imagino que obviamente todo el concejo para apoyar estas iniciativas, así que espero que les vaya muy bien, que nos vaya bien en esta renovación y que fomentemos el turismo, porque finalmente nos hace bien a todos, es algo limpio, es algo bueno y que fortalece la comuna, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** bueno bienvenida Patricia, nuevamente un gusto tenerla aquí en el concejo y en nuestra comuna, la renovación de la distinción de municipios turísticos de SERNATUR y hay que recalcarlo, refleja el compromiso de la comuna con el desarrollo turístico sostenible, lo que viene a reforzar la competitividad del destino beneficiando a emprendedores, el sector gastronómico y la comunidad local, y también con buena información mostrar, pero a la vez cuidar nuestro patrimonio natural que es sumamente importante. Yo quisiera que existiera Carol más puntos de información en la comuna, creo que ahí tenemos un déficit de puntos, porque en general el turista que no conoce la comuna no sabe bien a dónde dirigirse, pero además creo que es sumamente importante, y no me cabe la menor duda que lo han hecho, es trabajar con esta información con los mismos emprendedores, los gastronómicos que finalmente terminan siendo agentes turísticos y yo creo que ahí tenemos una fuerza potente con quienes trabajar, creo que ahí hay una base importante donde se puede seguir desarrollando el tema turístico en nuestra comuna, así que solo felicitarte Carol por el trabajo que has hecho y a tu equipo aquí presente y también Patricia muchas gracias nuevamente por estar en nuestra comuna aportando al turismo que es tan sumamente importante para nuestra comuna, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bien, Patricia, Carol gracias por la presentación creo que estamos en condiciones entonces de llevarlo a votación.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** voy a pedir el pronunciamiento entonces del acuerdo número 112 que señala se aprueba la voluntad de iniciar el proceso de renovación por tercera vez de la distinción de municipios turísticos que otorga SERNATUR, en votación, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, perfecto.

**Servicio Nacional de Turismo Patricia Urrutia:** muchas gracias, me quiero despedir alcalde, agradecerle su gestión, todo el apoyo que hemos recibido, agradecerle a la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

concejala presidenta de turismo, sí, a Carol y a todo su equipo, yo soy de Concón también vivo acá así que me siento tremendamente orgullosa, gracias a todas las palabras de todos ustedes, muchos años trabajando en turismo, yo ya estoy pronto a jubilarme y lleven el turismo en el corazón, porque realmente provoca bienestar, amor, comprensión, genera economía, empleo y sobre todo estamos, no se olviden nunca en la industria de los sueños, así que cumplamos los sueños para las personas que vienen a visitar nuestro gran Concón, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias a ustedes.

**Concejala Elda Arteaga:** sí quiero retroceder un poco a la parte de subvenciones queridos colegas y presidente del concejo, yo involuntariamente cuando hicimos la aprobación en el acuerdo número 99 que es el acuerdo del Comité Local de Salud yo voté a favor y yo no puedo votar a favor porque yo soy socia del Comité de Salud, así que por favor para poder rectificar señora María Liliana, porque ahora que estuve revisando fue tan rápido que estábamos votando no me di cuenta y yo soy socia, por lo tanto, tenía que abstenerme...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿79?

**Concejala Elda Arteaga:** 99.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** 99.

**Concejala Elda Arteaga:** sí el acuerdo número 99, entonces como soy socia.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente.

**Concejala Elda Arteaga:** no debí haber votado.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** no hay problema, para dejarlo claro no se olviden que ustedes la Ley Orgánica de Municipalidades le impone abstenerse cuando hay interés moral o pecuniario y cualquier situación que le reste transparencia e imparcialidad, sin perjuicio de ello, el artículo 12 de la Ley 19.880 están todas las causales de abstención tanto para el alcalde, los concejales y cualquier funcionario municipal o del sistema público, por lo tanto, en este caso sí corresponde y esa abstención no solo incluye no votar, sino que además no participar en ninguna discusión donde ustedes tengan este interés, ya sea moral, pecuniario ¿sí?, entonces con la autorización del señor alcalde se modifica el acuerdo número 99 quedando cinco votos a favor y una abstención de la concejala Elda Arteaga.

**Concejala Elda Arteaga:** muchas gracias presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, bien vamos con el último punto de la tabla atendiendo la solicitud de parte de los concejales de este concejo municipal, hoy día vamos a llevar a pronunciamiento ¿cierto?, la contratación de la auditoría externa establecida en el concejo anterior, solicitado el concejo anterior, obviamente luego de esta autorización de este pronunciamiento, perdón, vamos nosotros a hacer todos los análisis financieros, también

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

técnicos con el director de control y por supuesto daremos los informes correspondientes a este concejo municipal para llevar adelante lo indicado, así que María Liliana por favor...está apagado tu micrófono.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** llevo entonces a pronunciamiento el acuerdo número 113 que es el pronunciamiento autorización contratación de auditoría externa según artículo 80 Ley 18.695 que es al estado de situación financiera tal cual lo señala la ley, en votación, unánime se aprueba alcalde acuerdo número 113.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias, bien el punto siguiente informe de comisiones ¿hay algún informe de comisión que se quiera establecer? concejala María José Aguirre tiene la palabra ¿qué comisión estaríamos?

**Concejala María José Aguirre:** gracias presidente, comisión Control.

**Alcalde Freddy Ramírez:** comisión Control.

**Concejala María José Aguirre:** sí, el tema fue el análisis del cuarto trimestre 2024 y asistió Eugenio San Román director control junto a Pablo Paredes y los concejales Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre quien preside, son hartos números, pero es necesario entregarlos lo más resumido posible, un segundito por favor para no equivocarme. El presupuesto total 2024 fue de \$36.235.506.000 pesos, incluye el saldo inicial de cajas que alcanza \$11.211.878.000 pesos y representa un 31% del presupuesto total, por lo tanto, un 69% corresponde a la estimación de ingresos a percibir durante el 2024, la ejecución presupuestaria de ingresos devengados incluido el saldo inicial de caja alcanzó un total de \$35.019.045.000 pesos, que representa un 97% los principales ingresos percibidos del año 2024 son \$7.834.206.000 pesos representando un 36% del presupuesto, \$5.605.321.000 pesos representando el 25%, \$3.624.361.000 pesos representando el 16% y \$2.688.094.000 pesos representando el 12%. Los principales gastos devengados 2024 son \$10.385 millones en bienes y servicios de consumo representando un 37%, \$6.211 millones en gastos de personal representando un 23%, \$5.350 millones en transferencias corrientes representando un 20% y \$4.021 millones en proyectos representando un 15%. El director envió en ese periodo 11 oficios de solicitud de información de parte del director de control a las diferentes direcciones y eso es en resumen lo que puedo informar presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias concejal ¿algún otro informe de comisión?

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** presidente que ese día en educación nos pusimos de acuerdo para invitar a una reunión de concejales a la SLEP, el director, así que por favor si usted la puede gestionar.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, no, ya lo tenemos gestionado, de hecho, iba a ver la reunión, pero desde la SEREMI nos suspendieron la reunión ¿ya?, sí la habíamos solicitado ya habíamos puesto fecha, la suspendieron y nos van a dar nueva fecha, ahora ya debería ser de aquí al lunes, nos quedaron de dar la nueva fecha de la superintendencia, la superintendencia de servicios sanitarios viene el próximo concejo ¿ya? ¿alguna solicitud de comisión? ¿algo más concejales? ¿estamos? Bien entonces como ya pasamos el punto comisiones vamos a ir al punto incidentes, esta vez partimos por la concejala Elda, concejala Elda Arteaga su tiempo por favor.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias presidente. Bueno voy a insistir con la poda de los árboles de la calle Chañarcillo, la verdad que sigue igual, solamente cortaron un gancho y nada más, los vecinos se me acercaron y yo estoy cerca de esa calle así que nuevamente insistieron con el tema igual que en la plaza de Juan Caroca, además, repintado del lomo de toro y los pasos peatonales de la misma calle Chañarcillo y voy a insistir en el cambio de la señalética de la calle Chañarcillo del año 2022 que la venimos solicitando que dice 50 km/h los vecinos y con la junta de vecinos han mandado incluso un ingreso, una solicitud que se baje a 30 km/h, porque la calle angosta, los vehículos estacionados a un lado y además andan muchos adultos mayores y niños por ahí. En el sector rural insistir, sé que hay un plan de invierno, pero insistir en el tema de la plaza que está el ingreso de los sectores La Higuera y Milenio, ya en esta lluvia hubo una acumulación de agua que no afectó mucho, pero los vecinos están preocupados por ese tema presidente. Lo otro la oficina de fiscalización realiza su trabajo súper bien todo lo que es inspección municipal, pero hay que buscar la manera de notificar a estas productoras que ponen avisos en la comuna, que ponen sus letreros anunciando actividades en otra comuna y sin ningún tipo de permiso, ni pago, ni nada, entonces claro nuestra gente de inspección municipal va saca los letreros hace una pega que no le corresponde, por lo demás, porque están sacando un letrero que no colocan ellos, no coloca nadie de la comuna y ellos nada, entonces buscar la fórmula de poder multarlos, notificarlos, no sé cómo, porque siguen llenando la comuna con sus actividades y, además, también quiero hacer un llamado presidente a los vecinos referente a informarse a través de su junta de vecinos el lugar y día que se instalan las bateas, porque me han llamado muchas personas, lo ponen en el Facebook ¿dónde está la batea?, cómo hacemos con la batalla para el retiro de estos voluminosos que dejan en la calle cachureos y todo, pero la idea es que cada vecino del sector se comunique con su junta de vecinos, porque son ellos los que manejan el calendario de cuándo les toca la batea en el sector, para que así no se acumule de otros sectores en un solo sector y tiene todo calendarizado. Así que volver a insistir en eso, porque nos llaman para que les digamos dónde está la batea y la verdad que nosotros no podemos estar entregando esa información así muy, muy livianamente. Insistir con los reductores de velocidad en la calle de circunvalación en Los Troncos y el repintado de lomo toro de la calle 1 y, además, insistir también en el tema de la calle Concón-Reñaca Oriente que está al lado del colegio Cristiano, si bien quedó bien, lo he dicho varias veces, pero hay que insistir con el tema de estas barreras New Jersey porque ya hubo el otro día un choque y un auto se subió a la vereda, para evitarlo y la verdad que si hubiera venido alguien caminando hubiera sido un accidente y lo otro que en la noche ese sector está súper

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

oscuro, se pusieron estos de solares, focos solares pero sí en el lugar que están funcionan perfecto, pero hacia el colegio está súper oscuro en la noche, así que también insistir con eso y voy a volver a pedir el tema de ENAP que pueda venir para que nos cuente sobre su plan de cumplimiento hacia la comunidad y, además, que nos cuente también si dentro de estas nuevas tecnologías ellos han considerado la mitigación y compensación por los daños causados por la contaminación, que vengan a hacernos una exposición y así aprovechamos también de que la nueva gerencia se presente aquí

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** tiempo

**Concejala Elda Arteaga:** en el concejo, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias concejala, concejal Paulina Zúñiga su tiempo por favor.

**Concejal Paulina Zúñiga:** señor alcalde hace varios concejos anteriores se ha hablado de la necesidad de que el municipio y de la importancia que esto tendría, de que el municipio aporte recursos a la salud, a mi juicio y teniendo en cuenta los ingresos de nuestro municipio es imperativo, es un imperativo moral aportar a la atención de salud de nuestros vecinos, quienes se atienden en el CESFAM son en su gran mayoría quienes menos tienen, no puedo desconocer la gran labor que realizan los funcionarios, no obstante, aún queda por avanzar y en eso es que como municipio no solo podemos, sino debemos cooperar aportando los recursos para ello. Por otro lado, reiterar la necesidad de contar con más horas de atención psicológica en nuestro CESFAM, tal vez el aporte del municipio pudiera traducirse en eso y partir por ahí. En otro ámbito quiero hablar justamente de lo que hablamos recién del tema del turismo, en Concón contamos con grandes bellezas naturales que nos distinguen de otras comunas cercanas, cada año llegan miles de turistas extranjeros y creo importante que las agencias, de contactar a las agencias de turismo que venden tours respecto a los atractivos de cada lugar, es urgente promocionar nuestros atractivos turísticos y hacer esfuerzos activos para ello, el turismo es una industria gigantesca a nivel mundial que genera muchos puestos de trabajo, la verdad que he tenido la oportunidad Dios gracias de poder viajar, y todos nosotros que queremos tener la distinción de municipio turístico, todos los lugares turísticos en alrededor del mundo venden y potencian las cosas que los distinguen, aquellas cosas que los hacen únicos, por ejemplo cada año llegan miles y miles de pasajeros en los cruceros que están ávidos por conocer cosas preciosas de cada lugar, nosotros tenemos esas cosas para mostrarles, entonces sería interesante que contactaran a las agencias que vendan esos tours al interior de esos cruceros y poder traerlos a ver aquello que nos distingue, las playas, bueno las comunas cercanas todas tienen playas, pero hay cosas nuestras que son únicas y que las podríamos explotar de mejor manera, obviamente cuidando todo lo que es el respeto a la naturaleza, gracias señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejal, concejal Ricardo Urenda tiene su tiempo.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente parto por agradecer el corte del árbol y las ramas en Plaza Contraloría, preguntar por la apertura de Blanca Estela, entiendo que estaba

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pendiente la compra del terreno, hay un tema ahí el precio para los 3.000 metros y el directorio de ENAP no sé si hay alguna novedad de eso

**Alcalde Freddy Ramírez:** hay

**Concejal Ricardo Urenda:** ¿sí?

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, pero ocupe su tiempo y ahí le respondo para que no lo pierda.

**Concejal Ricardo Urenda:** perfecto, lo otro por las luminarias, partían en abril, estaban en junio y a ver si nos puede contar un poquito en qué está, también tenemos novedades, ya perfecto eso no más por ahora, porque mis colegas concejales ocuparon varios de los puntos que yo tenía para preguntar así que bien.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Dos cosas en este post-concejo tenemos la ley lobby con RECONSA ¿ya? el tema del terreno pasó por el directorio de ENAP y fue enviada la propuesta a esta inmobiliaria, por lo tanto, ya hay un acuerdo directorio de ENAP y se fijó el precio de venta del terreno que se requiere para la pista del enlace ¿ya?, como les indicaba hoy hay un lobby y justamente tendremos la información respecto a ese acuerdo privado, porque es un acuerdo entre ENAP y RECONSA que se nos va a informar el día de hoy, yo también estuve con el subsecretario de MOP el otro día y también está en las mismas condiciones ¿y cuál es el tema? si RECONSA presenta a vialidad un acuerdo simple de compraventa del terreno,

**Concejal Ricardo Urenda:** vialidad autoriza.

**Alcalde Freddy Ramírez:** viabilidad autoriza la apertura de la parte A, que es la salida y entrada.

**Concejala María José Aguirre:** ¿puede repetir eso?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** si, si RECONSA presenta a vialidad un acuerdo, un pre-acuerdo no sé cómo se llamará jurídicamente, una compra-venta, un acuerdo de compraventa del terreno, vialidad es suficiente garantía para poder abrir la salida ¿me explico?, el proyecto está dividido en dos partes recuerden, la parte A es salida y entrada de lo que existe y la parte B es el nudo arriba, por lo tanto, ahí entran otros procesos, que son procesos de garantía que son mucho más, son distintos digamos, de otro costo y otro valor, pero vialidad ¿cierto?, asegura bajo la normativa en este acuerdo la apertura de la etapa A ¿ya?, eso es. Lo segundo también se nos acaba informar que el día de mañana estarían ya los focos, los nuevos focos en Concón, por lo tanto, ya se están haciendo, ya están certificados por el SEC y podrán iniciarse en estos días las dos cuadrillas que van a cambiar la luminaria de Concón ¿ya?, abril tal fue el compromiso se inicia el cambio de luminarias ahora, se está definiendo, de hecho con la DOM cuáles van a ser los puntos de inicio. Vamos a partir, seguramente y lo más probable, es que partamos por las principales vías, las vías donde hay más flujo de personas sobre todo ahora que estamos entrando en otoño

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y oscurece más temprano, salimos entonces hoy día, se va a establecer donde hay más flujo y desde ahí hacia el resto de las poblaciones y barrios, importante y qué bueno que lo mencionó concejal, pero también decirle a toda la comunidad que a todos nos va a tocar en los próximos tres meses, por lo tanto, que es muy difícil discriminar por dónde partimos, porque uno quiere partir en realidad por todas partes al tiro, pero queremos llamar y apelar a la conciencia de que esto es un proceso que va a durar 3 meses y se va a hacer en todo Concón ¿ya?, por tanto no ha sido fácil discriminar, por eso decidimos partir desde las vías estructurantes donde hay más flujo vehicular y de persona hacia las poblaciones ¿ya?, no sé si respondí sus preguntas concejal, bien concejala María José Aguirre su tiempo.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, quiero aprovechar la ocasión de los puntos de tabla que hemos aprobado para comentar que el 29 de abril del 2024 Contraloría Regional de Valparaíso realizó una auditoría que reveló que el campo dunar de Concón no ha sido debidamente protegido, apuntó a la municipalidad de Concón, la SEREMI de medio ambiente de Valparaíso por no avanzar en la implementación del plan de manejo del santuario de la naturaleza, el informe señala que el municipio no cuenta con una planificación clara para ejecutar su ordenanza local sobre el santuario ni ha coordinado con actores claves como el propietario del terreno, además no ha implementado seis de las 21 actividades del plan de manejo que debía desarrollar desde el 2021 y en ese sentido presidente quiero que sepa que tenemos claridad de que es propiedad privada y complejiza la fiscalización y protección del lugar, la Contraloría dio un plazo de 60 días hábiles para que ambas entidades elaboren un plan de trabajo que permita avanzar en la ejecución del plan de manejo. Quiero reiterar mi solicitud ingresada en concejo el 19 de febrero y las anteriores sobre la respuesta enviada desde el municipio a Contraloría para saber en qué etapa estamos sobre este tema y quiero volver a solicitar el comité de gestión donde esperamos los concejales interesados podamos ser también invitados, vemos a diario todos los días como la duna se está deteriorando, yo he informado que en los últimos 10, 12, 14 años la duna ha bajado en más de 10 metros su altura y va a seguir bajando, somos testigos de cómo la municipalidad se hace cargo del retiro de arena desde la calle y todo eso son centímetros, a centímetros, a centímetros que se han vuelto ya en una totalidad de más de 10 metros en la reducción de la altura del campo dunar. Entonces yo quiero insistir en ese comité de gestión que viene en el plan de manejo que es una obligación del Ministerio de Medio Ambiente, tenemos una ordenanza, tenemos claridad que no podemos ejecutarla, porque el terreno es propiedad privada, pero sin embargo sí se pueden hacer, se puede trabajar desde la línea calle hacia afuera y especialmente en educación, y educación esa es la herramienta más importante que nosotros tenemos para cualquier tema, eso presidente por favor insistir en que se me pueda entregar la respuesta que se le dio a Contraloría y el otro quiero reiterar el interés sobre la exposición de botes salvavidas en este concejo y, por último, informar que ayer se cerró la posibilidad de realizar observaciones a la urbanización del loteo y urbanización Alto Laderas, dejé mis observaciones, pero quiero destacar la participación de nuestros vecinos, hubo alta participación y eso es muy bueno, porque cualquier proyecto si se observa siempre se va a poder mejorar, muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** tiempo

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias concejala, concejal Alberto Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Le tengo novedades del juzgado por si acaso para que no pierda su segundo, le tengo novedades.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente ¿qué pasa con el banco Express y Notaría? todavía no hay nada, todavía, juzgado de familia también...

**Alcalde Freddy Ramírez:** le voy a responder, le voy a responder para que... ¿ya puede pausar su minuto?, se lo voy a responder, porque mire le cuento el tribunal, hablé en la Corte de Apelaciones ¿ya?, todavía está el Ministerio de Justicia porque esto lo determina el Ministerio de Justicia a propósito del plan de acción 2025 que ya lo incorporamos, se está evaluando si son dos tribunales separados o un tribunal ¿cómo se llama estando juntos?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** De competencia común.

**Alcalde Freddy Ramírez:** competencia común ¿ya?, gracias. Se está en una definición si son separados o de competencia común, es decir, dos tribunales en uno como el caso de Quintero, por tanto, está en ese proceso, pero yo creo que va a ser muy complejo que salga este año a propósito del tipo de año que tenemos, entonces si bien es cierto lo van a incorporar dentro del plan vamos a depender también de lo que ocurra durante el año, por lo tanto, eso está claro. Respecto a la notaría, la notaría si bien es cierto uno podría eventualmente como gestión solicitarla también está dada por ciertas circunstancias que pido los abogados que me puedan ayudar ahí, porque tiene que ver ¿con?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** la población, el número de habitantes y tiene que ver con otros parámetros que lo evalúa la Corte Suprema.

**Alcalde Freddy Ramírez:** claro, entonces no es una solicitud y porque recuerden que los notarios son nombrados, por tanto, son las cortes correspondientes las que establecen según distintos parámetros si una segunda notaría procedería en Concón, hasta el minuto entendemos que no procede una segunda notaría, Concón por la cantidad de habitantes y por las condiciones da para una notaría y no para dos, y hoy día yo hablando con el notario la cantidad de trámites que se realizan, de hecho, el notario dice que son insuficientes como notario, que faltarían digamos más trámites, pero en definitiva eso es. Y Banco Express es exactamente lo mismo, los negocios, los bancos también se establecen según la posibilidad de mercado que se establece, nosotros lo que estamos apostando es que al nuevo centro de servicios públicos o nuevo parque cívico podamos tener más un banco Express, un Servi-Estado y otras dependencias y organismos que nos interesa, Chile Atiende, FONASA, Registro Civil, entre otros.

**Concejal Alberto Fernández:** ya presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** así que eso se lo quería aclarar para que usted supiera.

**Concejal Alberto Fernández:** ya señor presidente, aquí hace con más de un mes y medio nosotros mandamos un documento para pedir la clava a Viña del Mar ¿hay alguna noticia referente a eso?, nada, nada, nada. Señor presidente qué bueno que en el deporte Concón National Aurinegro, ¿no es cierto? hoy día está siendo entrenador Sebastián Núñez que es conconino ¿ya? un entrenador nacional internacional ¿no es cierto? y nos llena de orgullo que él ocupe ¿no es cierto? como entrenador de Concón National que es de nuestra comuna, así que un gran saludo Sebastián, sabemos que lo va a hacer bien y que realmente nos va a llevar a las grandes ligas ¿no es cierto?, este año con el club Concón National, Aurinegro. Señor presidente también quisiera, está en boga los pescadores, yo la vez anterior también hablé de los pescadores ojalá ¿no es cierto? que ellos puedan resolver su problema y puedan ¿no es cierto? también el congreso escucharlos, también a los profesores ¿ya?, los profesores también están en la misma situación señor presidente, aquí afortunadamente, aquí en nuestra comuna no se ha dado tanto como se ha dado en otras comunas, pero sumamente importante que los profesores sepan ¿no es cierto?, que estamos preocupados de ello referente ¿no es cierto?, a lo que ellos están pasando. Señor presidente tuve una reunión con los vecinos de los Tres Esfuerzos, ahí no solo hay un parque ahí, señor presidente ¿ya?, ese parque ¿nosotros somos los dueños? ¿nosotros estamos administrando ese parque? ¿quién lo administra? ¿SERVIU, SEREMI, ¿nosotros? ¿quién administra ese parque?, porque ya se está botando basura, ahí los vecinos ¿no es cierto? ya están comunicando que botan mucha basura en ese parque ¿tiene usted alguna información referente a eso?

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿estamos, está listo? ¿ese es su último punto?

**Concejal Alberto Fernández:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** bueno el parque Los Tres Esfuerzos es un parque que todavía está en construcción, no se ha cerrado, de hecho es parte del SERVIU, porque es un terreno SERVIU ¿ya?, y por otro lado estamos en una etapa bastante delicada, porque hay una orden también de desalojo de familias que aún quedan ahí y que también están relacionadas muchas de ellas con el condominio Pedro Aguirre Cerda, por lo tanto, en DIDECO ya se está trabajando ese tema hace varias semanas, yo he estado en conversiones permanentes con el delegado presidencial y la directora junto a su equipo también con SERVIU, por lo tanto, es un tema que está en desarrollo concejal, o sea todavía no se está, no está entregado a bien nacional de uso público, porque está con la constructora todavía en trabajo. Bien, terminados los incidentes y cumplida la misión no existiendo otro punto se cierra la sesión del día de hoy siendo las 10:45 minutos, les deseamos un buen día, un buen fin de semana, muchas gracias

  
LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN